

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DOCE
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día diez de diciembre del año dos mil doce, se reunieron los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil doce, en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso Público número 16551-2, No Paraestatal, Revocable e Irreversible.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité

Lic. Bernardo Valle Monroy

Secretario Ejecutivo

Secretaria del Comité

C.P. Angélica Rosas Rodríguez

Secretaria Administrativa

Vocales

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Lic. Marcos Luis Unda Villanueva

Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo

Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal

Lic. José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Una vez corroborado el quórum legal para sesionar, se declaró el inicio de la Sesión dando lectura al siguiente proyecto de Orden del Día.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil doce del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.
4. Presentación del Informe sobre el saldo del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Asuntos Generales.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

Aprobándose por **UNANIMIDAD** por los integrantes del Comité, sin que se hayan presentado observaciones respecto del mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil doce del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** solicitó se actualice la información correspondiente al Acuerdo CTF-16551-2/019/2012, ya que dice "Aún no ha sido solicitada por el área requirente la realización del pago pendiente...", y el día de la fecha llegó la solicitud de dicho pago, por lo que deberá ser actualizado.

Al respecto, la contadora pública **Angélica Rosas Rodríguez** manifestó las siguientes actualizaciones al informe circulado:

- Acuerdo CTF-16551-2/019/2012: La Unidad Técnica de Servicios Informáticos solicitó el Quinto y último pago pendiente de cubrirse, así como la cancelación del saldo restante por la cantidad de \$2'541,055.00 M.N. (Dos millones quinientos cuarenta y un mil cincuenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Acuerdo CTF-16551-2/024/2012: Se cambiará su estatus a "CONCLUIDO", toda vez que mediante oficio PCTF16551-2/078/2012, el Presidente del Comité Técnico remitió el Convenio de Terminación Anticipada al Convenio

Específico de Colaboración sin número celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro de Investigación en Computación, mediante el cual se canceló la cuarta aportación.

- Acuerdo CTF-16551-2/026/2012: Se informa que el pago se realizó el jueves seis de diciembre del año dos mil doce, por un monto de \$8'294,698.80 M.N. (Ocho millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos noventa y ocho pesos 80/100 Moneda Nacional), equivalente en euros a €495,205.89 (Cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos cinco euros, 89/100), a un tipo de cambio de \$16.75 M.N. (Dieciséis pesos 75/100 Moneda Nacional).

Las anteriores actualizaciones también aplican al cuadro titulado "CONTRATOS CELEBRADOS POR EL IEDF CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2, CUYO CUMPLIMIENTO AÚN SE ENCUENTRA PENDIENTE DE CONCLUIRSE" y serán remitidas a los integrantes del Comité Técnico para el expediente correspondiente.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** sugirió que el cuadro de "CONTRATOS CELEBRADOS POR EL IEDF CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2, CUYO CUMPLIMIENTO AÚN SE ENCUENTRA PENDIENTE DE CONCLUIRSE", debería ser parte del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos y solicitó se utilice el mismo formato.

Asimismo, señaló que en el caso de los contratos C.V.AD.-003-11 correspondiente a la empresa Pounce Consulting, S.A. de C.V. y C.P.AD.-098-12 correspondiente a Escorcía Collado y Asociados, S.C., a su juicio se presentan de manera equivocada ya que en este último se dice "que conforme al estado que guarda el juicio referido, aún no se procede a la realización de estos pagos" y el juicio referido es el referido en el caso de la empresa Pounce Consulting, S.A. de C.V. Además, solicitó que en el caso de Escorcía Collado y Asociados, S.C., se señale que no se trata de un solo caso o de un solo juicio, sino que el costo que se paga al asesor jurídico deviene de cuatro diversas vías jurídicas, un juicio mercantil, un juicio civil, un juicio penal y el administrativo.

Al no haber más comentarios, los integrantes del Comité tuvieron por rendido el informe presentado, y se realizarán las adecuaciones propuestas por el Contralor General.

4. Presentación del Informe sobre el saldo del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** mencionó que se presentaba un saldo con diez días de atraso y señaló que se deberá actualizar el "Disponible" para que de acuerdo al documento entregado al día de hoy se aumenten \$2'541, 055.00 M.N. (Dos millones quinientos cuarenta y un mil cincuenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) de la liberación del recurso que se está haciendo de la empresa Scyt Secure Electronic Voting, S.A., con lo cual se estaría cerrando el año sin pasivos aproximadamente con \$3'700,000.00 M.N. (Tres millones setecientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

La contadora pública **Angélica Rosas Rodríguez**, manifestó que coincidía con lo señalado por el Contralor General y se actualizaría el saldo presentado.

Al no haber más comentarios, los integrantes del Comité tuvieron por rendido el informe presentado.

5. Asuntos Generales.

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** consultó si alguno de los integrantes de este Comité deseaba registrar Asuntos Generales.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** solicitó registrar dos:

1. Auditoría del Fideicomiso, y
2. Sesiones 2013.

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** solicitó que se diera cuenta de los Asuntos Generales registrados.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** señaló, a efecto de que conste en el acta correspondiente, que es urgente la realización de la auditoría a los estados financieros de este Fideicomiso, para que se entregue un Fideicomiso auditado a la nueva administración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

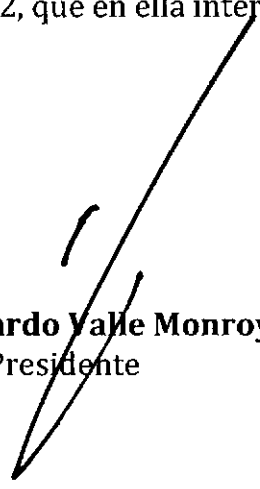
De igual forma, manifestó que sería muy conveniente que antes del quince de enero del año dos mil trece, se tenga el calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil trece.

En relación con la auditoría a los estados financieros del Fideicomiso, la contadora pública **Angélica Rosas Rodríguez** señaló que es conveniente que esta auditoría se haga con corte al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce para lo cual tendría que iniciar el primero de enero del año dos mil trece, con la finalidad de tener los cortes de este fin de año.

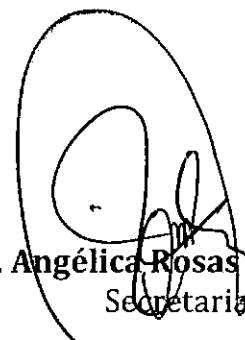
Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité tuvieron por cerrados los Asuntos Generales.

Al no haber más consideraciones ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día diez de diciembre del año dos mil doce, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, que en ella intervinieron.



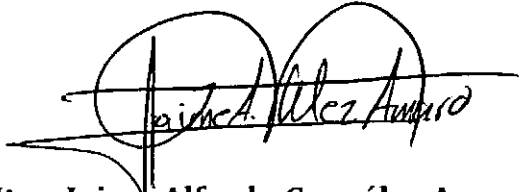
Lic. Bernardo Valle Monroy
Presidente



C.P. Angélica Rosas Rodríguez
Secretaria



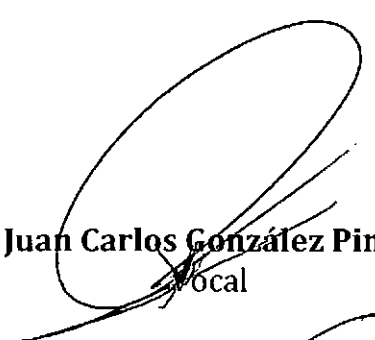
Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Vocal



Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Vocal



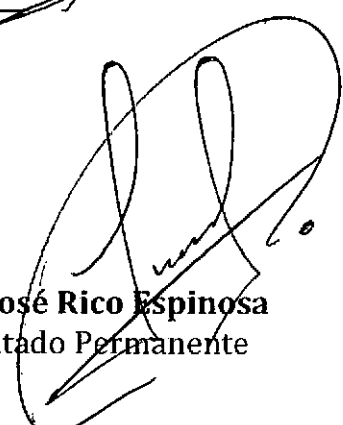
Lic. Marcos Luis Unda Villanueva
Vocal



C.P. Juan Carlos González Pimentel
Vocal



Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Invitado Permanente



Lic. José Rico Espinosa
Invitado Permanente